



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE JUEGOS
Negociado del Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 79 correspondiente al día de hoy viernes, 19 de mayo de 2023.


Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta buena ligera encharcada fangosa

INCIDENTES RELACIONADOS A LA CONDICIÓN DE LA PISTA:

JINETES AUSENTES:

Carrera: 4ta Jinete: **Jared González Motivo: personal Sustituto: no hubo Suspensión: N/A

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: Raymond Morales Motivo: personal Sustituto: R. Morales

Carrera: 2da Entrenador: E. Diaz, Jr. Motivo: personal Sustituto: Teddy Morales

Carrera: 2da Entrenador: E. A. Betancourt Motivo: personal Sustituto: E. Núñez

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel de Jesús

RETIRO DE EJEMPLARES:

Carrera: 4ta 05/19/23 Ejemplar: Sunshine Bar Motivo: falta de jinete sustituto Suspensión: N/A

Carrera: 3ra 05/19/23 Ejemplar: Luna Fortuna Motivo: sufre accidente en área de ensilladero, laceración en frente y contusiones múltiples Suspensión: 15 días mínimo

Carrera: 6ta 05/19/23 Ejemplar: Alborada Motivo: como mano izq. (punto de partida) Suspensión: 21 días mínimo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

	POST TIME	HORA DE CUADRE	HORA SALIDA
✓ Primera Carrera	2:45	2:44	2:47
✓ Segunda Carrera	3:15	3:18	3:19
✓ Tercera Carrera	3:47	3:47	3:49
✓ Cuarta Carrera	4:16	4:15	4:17
✓ Quinta Carrera	4:43	4:43	4:46
✓ Sexta Carrera	5:12	5:13	5:17
✓ Séptima Carrera	5:42	5:41	5:43

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 3ra Ejemplar: Venezia Miranda Motivo: epistaxis bilateral Suspensión: 30 días mínimo

Carrera: 2da Ejemplar: Galateo Centro, se ordena reimplantación de microchip.

Peso: no hubo

Repeso: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS: no hubo

El ejemplar #8 Young Raymond de la 7ma carrera del jueves, 18 de mayo de 2023 no puede ser inscrito hasta tanto se termine con la investigación en curso.

Carrera: 6ta 05/19/23 Nombre: Salvador Santana Ayala, Mozo de cuadras Lic. #20-364 Motivo o Incidente: desobedecer orden del Jurado Hípico Violación: Artículo 3011 inciso (c) Multa: \$ 50.00

Incidentes de Carrera:

Carrera: 2da Investigado: El jinete Joshua Navarro (Diamond Collection) reclamó falta contra

Jean C. Diaz (Captador 1ro) alegando interferencia en los últimos 200 metros.

Resultado: Por decisión unánime el ejemplar Captador fue descalificado de la primera a la segunda posición.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. El Don Carlos	Aprobó		2	M	NAT
2. Corpulenta	Aprobó		2	H	NAT
3. Electric Beautiful	Aprobó		2	H	NAT
4. Belleza Nativa	Aprobó		3	H	NAT
5. Don Wilfre	Aprobó		3	M	NAT
6. Marilis My Love	Aprobó		3	H	NAT
7. Encantadora de A. J	Aprobó		3	H	NAT

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 20 de mayo de 2023 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 7ma 05/18/23 Nombre: J. Llopiz Motivo o Incidente: investigación

RECLAMOS:

Carrera: 5ta Ejemplar: Pipa Pou Reclamo de: DMA Stable Reclamado por: EDJR Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: doce intereses
(Teddy Morales-entrenador- T. Morales
Est. 5 de Octubre -entrenador- S. Figueroa
Majestuoso Stable -entrenador- S. Figueroa
Est. Los Changos-entrenador- D. Encarnación
Malavé Racing-entrenador- A. Blanco
Majestic Racing-entrenador- E. Torres
Hacienda Basilisa-entrenador- R. Negrón
José Luis Racing-entrenador- S. Peña
Est. Calos Oyola-entrenador- K. Vázquez
Mi Bendición -entrenador- C. Sostre
MAR Stable-entrenador- E. Diaz, Jr.

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: E. Diaz, Jr. Cuadra: #5

Carrera: 5ta Ejemplar: La Bella Gina Reclamo de: NYN Stable Reclamado por: Pomica Stable
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: C. Delgado Cuadra: #2

Carrera: 6ta Ejemplar: Alborada Reclamo de: Guillermo Berrios Reclamado por: Teddy Morales
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: T. Morales Cuadra: #10

Carrera: 6ta Ejemplar: La Superchika Reclamo de: Denian Stable Reclamado por: HG Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: cinco intereses
(Est. Conderama-entrenador- R. Negrón
Est. 5 de Octubre -entrenador- S. Figueroa
Majestic Racing-entrenador- E. Torres
Majestuoso Stable -entrenador- E. Torres

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: G. Henríquez Cuadra: #20

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO *REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO*. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: 

Miembro Asociado: 

Miembro Asociado: 